

CONVOCATORIA DE PRUEBAS HOMOLOGADAS DEL NIVEL BÁSICO DE IDIOMAS: INGLÉS Y FRANCÉS - 2026

ORDEN 34/2022, de 14 de junio, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Valenciana. (DOGV 23/06/2022)

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, de convocatoria de las pruebas homologadas del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) del curso 2025/2026.

PARA ALUMNADO MATRICULADO EN EL IES CANÓNIGO MANCHÓN (ESO-BACH-CICLOS)

- ¿Qué es la prueba homologada?

Es una prueba que sirve para acreditar el nivel A2 de competencia lingüística tal como viene definida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

REQUISITOS:

- ¿Quién puede presentarse a la prueba homologada?

- ✓ Todos los alumnos y las alumnas que tengan, al menos, 16 años cumplidos en el año natural de realización de la prueba y estén matriculados en el centro el año de realización de la mencionada prueba.

PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES:

- ¿Cómo, cuándo y dónde tengo que inscribirme?

- ✓ La secretaría y el profesorado de tu centro te informarán del procedimiento.

El plazo de admisión de solicitudes es del

16 al 20 de FEBRERO de 2026.

- ✓ Lugar donde tienes que inscribirte: en la SECRETARÍA del Centro, entregando el siguiente [PDF](#). Descargar, cumplimentar, firmar y entregar en secretaría.

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

- 28 DE ABRIL DE 2026, 11:00 h.:

PRUEBA ESCRITA “INGLÉS”

- 5 DE MAYO DE 2026, 9:00 h:

PRUEBA ORAL “INGLÉS”

- 29 DE ABRIL DE 2026, 11:00 h:

PRUEBA ESCRITA “FRANCÉS”

- 30 DE ABRIL DE 2026, 11:00 h:

PRUEBA ORAL “FRANCÉS”